

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2261 TASDEY, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tasdey, S.A. adoptado el día 27 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en el Paseo de la Castellana, número 95, planta 17 de Madrid el próximo día 21 de mayo de 2015, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 22 de mayo de 2015, a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Nombramiento y reelección de Consejeros de la sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales de la sociedad en lo referido a la remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten, y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, solicitando a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los puntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma y de obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de al menos diez acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150015241-1